

NOTA N° 622

Santa Fe, 27 de octubre de 2023.

Al Secretario del
Concejo Municipal de Rafaela
Franco Antonio **BERTOLÍN**
S _____ / _____ D:

Ref.: "Expte. N.º 00201-0243069-1
Concejo Municipal de Rafaela".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por indicación del Sr. Ministro y en relación al tema de referencia, en tal sentido, remito lo actuado por las áreas intervinientes en formato digital.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.-

M.S.



ADG. FABIANO BUSTOS
SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS
DE SEGURIDAD PÚBLICA
MINISTERIO DE SEGURIDAD

<p>Concejo Municipal de Rafaela entró el: <u>31</u> / <u>10</u> / de <u>2023</u> a las <u>10⁴⁵</u> horas.-  FIRMA</p>



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad



EXPTE N.º: 00201-0243069-1

Iniciador: CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Tema: Resolución N.º 2616 sobre informe de denuncia.

Santa Fe, 25/10/2023.

Tomado conocimiento de lo detallado en referencia, se cumple en informar que la información solicitada se encuentra publicada en el sitio oficial del Observatorio de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad: <https://www.santafe.gob.ar/ms/osp/> . Los informes y reportes se actualizan mensual, bimestral y anualmente. Por tal motivo pasen a la **SECRETARIA PRIVADA DEL MINISTRO DE SEGURIDAD**, a sus efectos-

LIC. FELIPE OJALVO
Subsecretario del Observatorio
de Seguridad Pública
MINISTERIO DE SEGURIDAD



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

MINISTERIO DE SEGURIDAD
Secretaría de Política y Gestión de la Información
1º Junta N° 2823 - 1º Piso - Santa Fe- Tel. +54 (0342) 4505100 | Int. 6421/6424